

CALIFICADORAS

Fitch evaluará crecimiento

POR FELIPE GAZCÓN

felipe.gazcon@ginima.com.mx

La empresa calificadora Fitch descartó por el momento una nueva revisión de la calificación de riesgo país de la deuda mexicana, al señalar que el alza que hizo en mayo del año pasado a la evaluación de riesgo crediticio de México ya consideraba el impulso de las reformas.

“Fitch incrementó el IDR (Issuer Default Rating) en Moneda Extranjera de México a BBB+ desde BBB en mayo de 2013”, recordó Shelly Shetty, directora senior de la calificación soberana de México.

“Uno de los principales fundamentos en ese momento fue la premisa de que el impulso de las reformas continuaría en México

y que éstas tendrían un impacto positivo en las perspectivas de crecimiento y la flexibilidad fiscal en el mediano plazo”, precisó la analista líder de la empresa.

Crecimiento sostenido, clave

“En nuestra última revisión, también mencionamos que para futuras acciones positivas de calificación, es importante observar un periodo sostenido de crecimiento que reduzca la brecha económica de México con los soberanos con calificaciones más altas, así como mejoras adicionales materiales en la flexibilidad fiscal”, recalcó Shelly en un comunicado.

En días pasados, Eugenio López, director de Fitch México, explicó a **Excélsior** que en el corto plazo su firma no preveía

cambios en la calificación de riesgo crediticio de México. Sin embargo, “es relevante destacar que podemos esperar que la reforma energética fortalezca la competitividad del sector manufacturero y vemos esto positivo para el mediano y largo plazos”.

Explicó que desde mayo de 2013, “cuando mejoramos la calificación de México, lo que incluso nos valió críticas por adelantarnos, ya considerábamos que había suficiente compromiso político para aprobar la reforma energética.

“El tema pendiente es que se trabaje en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), para que pueda fortalecerse la economía del país.”

La directiva expuso que para que Fitch considere analizar

una nueva alza en la calificación del riesgo crediticio de México, habrá que ver los impactos que genere la ejecución de todas las reformas, no sólo la energética, sino la financiera, de telecomunicaciones, la fiscal, etcétera, y esto tardará todo un proceso, de mediano o largo plazos, aunque no cabe la menor duda de que cada una de ellas tendrá un impacto positivo.

Fitch explicó en su comunicado de mayo pasado que también elevó la calificación de México de largo plazo en moneda local a A- desde BBB+ y el techo país a A desde A- al considerar los sólidos fundamentos macroeconómicos, incluyendo la ausencia de desequilibrios macrofinancieros y su apego continuo a la meta de inflación.



Para futuras acciones positivas de calificación, es importante observar un periodo sostenido de crecimiento económico.”

SHELLY SHETTY

DIRECTORA SENIOR DE LA CALIFICACIÓN SOBERANA DE MÉXICO

Foto: Reuters